

DECRETO N° 225/2023 D.E.

Aldea María Luisa, 10 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 4418/2023 de llamado a Concurso de Precios N° 15/2023 para adquisición de materiales para construcción de salón y oficinas del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aldea María Luisa; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 y el art. 2 inc. b) de la Ordenanza de Compras N° 27/2020; y

Que, en virtud de las atribuciones conferidas por ley y la necesidad de realizar el procedimiento previsto por la normativa legal mencionada, se considera conveniente realizar el presente Concurso de Precios; y

Que, ha tomado intervención la Contaduría Municipal haciendo la reserva preventiva presupuestaria por un monto de Pesos CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 72/100 (\$ 5.963.223,72); y

Que, ha tomado intervención de su competencia el área legal de la Municipalidad de Aldea María Luisa; y

Que, es necesario conformar la Comisión Evaluadora de las Ofertas que estará a cargo del Contador Municipal: CESAR L. QUINTEROS, el Asesor Legal: JULIO C. MARANI y del Área de Obras Privadas M.M.O SERGIO GRINOVERO; y

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y la Ordenanza N° 27/2020; y

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso se Precios N° 15/2023 para la adquisición de materiales para construcción de salón y oficinas del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aldea María Luisa por un presupuesto de Pesos CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 72/100 (\$ 5.963.223,72); debiendo presentarse las cotizaciones en sobre cerrado o mediante correo electrónico si el oferente estuviere inscripto en el Registro de Proveedores de la Municipalidad; con las características y la documentación requerida en la solicitud de cotización que se aprueba por el presente.-

ARTICULO 2°.- Aprobar los formularios de Solicitud de Cotización N° 15/2023 que forma parte del presente como Anexo I.-

ARTICULO 3°.- La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1° se imputa a las siguientes partidas presupuestarias: 02.04.02.02.-

ARTICULO 4°.- Confórmese la Comisión Evaluadora de las Ofertas, que será integrada por el Contador CESAR LUIS QUINTEROS, el Asesor Legal de la JULIO CESAR MARANI y del Área de Obras Privadas M.M.O SERGIO GRINOVERO.-

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


DEMETRIO ACHARTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa




SCHÖNFELD LUIS PABLO
Presidente Municipal
Aldea María Luisa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 15/2023

APERTURA: MUNICIPIO DE ALDEA MARIA LUISA – Dpto Paraná, Entre Ríos. -

DIA: 18

MES: OCTUBRE/2023

HORA: 09:00 Hs.-

SEÑORES:

Sírvase cotizar los artículos que se detallan a continuación:

<u>Renglón</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Características</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
1	8	M3	Piedra canto rodado		
2	15	M3	Arena		
3	120	Bolsas	Cemento por 50kgs		
4	30	Bolsas	Cemento de albañilería Plasticor por 40kgs		
5	1000	Unidad	Ladrillos comunes		
6	1	Unidad	Balde de 20kgs Hidrófugo en pasta		
7	10.000	Unidad	Ladrillos huecos cerámicos 18x18x33		
8	16	Unidad	Perfil C Chapa Galvanizada 120x50x15x2,00mm en 12mts.		
9	6	Unidad	Chapa Sinusoidal N25 galvanizadas de 9,50ml		

DR. EMILIANO ACHARTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aída María Luisa

SCHÖNFELD LUIS PABLO
Presidente Municipal
Aldea María Luisa

10	6	Unidad	Chapa Sinusoidal N25 galvanizadas de 10,50ml		
11	4	Unidad	Chapa Sinusoidal N25 galvanizadas de 2,50ml		
12	500	Unidades	Tornillos autoperforantes para techo Chapa Arandela Goma 14x2		
13	1	Unidad	Anclaje químico mortero para hormigón 300ml		
TOTAL					

Los precios cotizados incluyen flete deben ser terminados con IVA incluido. Todos los materiales deben ser puesto en obra: localidad de Aldea María Luisa. -

Las propuestas deberán ser emitidas a nombre de la Municipalidad de Aldea María Luisa, CUIT 30-71671882-0 y remitidas al Departamento Ejecutivo, en este Formulario Oficial, o acompañando la cotización adjunta hasta el día 18 de Octubre a la hora 09:00.

Plazo de Entrega y/o prestación del Servicio: a partir de la notificación de la Orden de Compra, de acuerdo a la necesidad de obra.

Forma de Pago:

Contado: previo trámite Administrativo, presentación de la Factura y remito Conformado.

Mantenimiento de Oferta: VEINTE (20) días hábiles a partir de la fecha de la apertura.

Observaciones: la Tesorería Municipal verificará previo pago la vigencia de Libre Deuda ATER.

Documentación Adicional: deberá presentar Constancia en AFIP, ATER y CBU.

Nota: El presupuesto deberá estar firmado en todas sus hojas y ser presentado en sobre cerrado.

Se consideran presentados los presupuestos que sean remitidos al correo compras@aldeamarialuisa.gob.r y/o contaduría@aldeamarialuisa.gob.ar antes de las 09:00 del día 18/10/2023 (para los proveedores que se encuentren inscriptos en el registro de proveedores municipal)


EMILIANO ACHARTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa


SCHÖNFELD LUIS PABLO
Presidente Municipal
Aldea María Luisa